



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: martes, 22 de Octubre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL

Denominación de la plaza	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
Régimen	PERSONAL LABORAL - JORNADA ESPECIAL
Unidad/Área/Escala/Subescala	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	EQUIPARADO AL SUBGRUPO C2 DE FUNCIONARIOS

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación de aspirantes admitidos y excluidos sin que se haya presentado ninguna, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

- Admitidos
  - Ángel Felipe Arroyo Asenjo
- Excluidos
  - Dumitru Fiera (No acredita documentación Base 2ªf -carnet de conducir tipo B-).

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, realizadas por los Organismos correspondientes, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE	Marta Navarro Ortega
------------	----------------------



SUPLENTE	María del Carmen Hernández Sánchez
VOCAL	Javier Cuervo Fernández
SUPLENTE	Julio Carlos Parera Bermudez
VOCAL	Luis Miguel Ruiz Franco
SUPLENTE	José Antonio Madero Delgado
VOCAL	Laura Duran Guillamas
SUPLENTE	Alma María Centeno Calderon
SECRETARIO	Manuel de Miguel González
SUPLENTE	Inmaculada Bris Calvo

TERCERO. Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica municipal <https://trijueque.sedelectronica.es>.

QUINTO. La fecha de realización de las pruebas y cualquier decisión que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas o, en su caso, la fase de concurso, se expondrán en los locales en donde se haya celebrado el ejercicio anterior o en los que se señalen en el último anuncio y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://trijueque.sedelectronica.es>], bastando dicha exposición, en la fecha que se inicie, como notificación a todos los efectos.

En Trijueque, a 18 de octubre de 2024. El alcalde, Javier Vela Valderas

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0348b16501f80ecbbe69ccb68afc55a5c9f944dd